

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21136 *Anuncio de la Notaría de don Jesús José Moya Pérez, en procedimiento de venta extrajudicial de hipoteca.*

Yo, Jesús José Moya Pérez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Guadalajara,

Hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, número de expediente 03/2013, y que afecta a la siguiente finca:

Parcela de terreno, número "2.262", con frente a la avenida del Mediterráneo, en término municipal de El Casar (Guadalajara), con una superficie de quinientos sesenta metros cuadrados (quinientos sesenta y seis metros cuadrados según catastro). Linda, mirada desde la calle de su situación: derecha, en línea de 19,3308 metros, con parcela 2.263 y en línea de 8,6692, con parcela 2.264; izquierda, en línea de 28,00 metros, con parcela 2.261; fondo, en línea de 0,964 metros, con parcela de Equipamiento General Privado; y frente, en línea de 20,00 metros, Avenida de su situación.

Cuota de afección: 0,1280 por ciento.

Dentro de su perímetro se encuentra construida la siguiente edificación:

Vivienda unifamiliar aislada, modelo "Dakota" Tipo B, de planta semisótano y baja, comunicadas entre si por escalera interior, distribuida en diferentes dependencias y servicios para habitar.

Ocupa en la parcela 126,83 metros cuadrados, y tiene una superficie construida, sumadas sus plantas, de 213,35 metros cuadrados, de los que 86,52 están en semi-sótano, siendo la útil de 186,94 metros cuadrados. El resto de la superficie de la parcela no ocupado por la edificación se destina a zona de accesos y jardín rodeando la misma. Conserva los mismos linderos.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadalajara número 3, al tomo 1.892, libro 139, folio 15, finca n.º 10.013, inscripción 1.^a

1. Lugar.-Todas las subastas se celebrarán en el despacho notarial, sito en Guadalajara, calle San Juan de Dios, n.º 1 Local.

2. Día y hora.-Se señala para la primera subasta, el día 9 de julio de 2013; para la segunda subasta, en su caso, el día 9 de agosto de 2013; 9 de septiembre de 2013.

Todas se celebrarán a las 10:30 horas.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 16 de septiembre de 2013, a la misma hora.

3. Tipo.-El tipo para la primera subasta de la finca es el de trescientos setenta y ocho mil novecientos nueve euros con sesenta céntimos de euro (378.909,60

euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad; y para la tercera subasta, se estará a lo fijado en los artículos 670 y 671 y disposición adicional sexta de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

4. Consignaciones.-Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría (mediante cheque bancario a nombre del Notario) una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.-La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10'00 a 13'00 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Guadalajara, 27 de mayo de 2013.- Notario.

ID: A130032753-1